



RTVM

Propuesta de adjudicación de la licitación de las obras para la reparación de humedades en las cubiertas y protección a viento de terrazas del edificio de Radio Televisión Madrid, S.A.U. (RTVM)

Dirección Económico-Financiera
20 de julio de 2026

Este documento es copia del original firmado. Se han ocultado datos personales e información de la naturaleza visual.

El expediente de licitación 2026-0226-SGG se tramita mediante procedimiento abierto ordinario con pluralidad de criterios y tramitación de urgencia para la contratación de las obras de reparación de humedades en las cubiertas y protección a viento de terrazas del edificio de Radio Televisión Madrid, S.A.U. (RTVM). El objeto del contrato se configura como una actuación unitaria, sin división en lotes, al concurrir razones de unidad técnica, coordinación de obra y responsabilidad única del contratista.

El presupuesto base de licitación asciende a 764.272,40 euros, IVA excluido, correspondiendo 160.497,20 euros en concepto de IVA, lo que determina un total de 924.769,60 euros, IVA incluido. El plazo de ejecución fijado en el PCAP es de diez meses desde la firma del acta de comprobación del replanteo, con posibilidad de ampliación automática por causas climatológicas debidamente acreditadas.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, constan en el expediente proposiciones presentadas por ARENAS JIMÉNEZ DISEÑO, S.L., GDE CONSTRUCCIONES, S.L., OBRAS Y SERVICIOS REHABITEC, S.L. e INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS, S.L.

Con fecha 15 de julio de 2026 se emitió el informe del Presidente y Vocales Técnicos sobre análisis de memorias técnicas y propuesta de exclusión, en el que se concluye que las ofertas presentadas por OBRAS Y SERVICIOS REHABITEC, S.L. e INSTALACIONES MADRILEÑAS SECIS, S.L. no abarcan la totalidad del objeto del contrato ni acreditan el correcto cumplimiento de la protección a viento de las terrazas, parte esencial de la obra licitada, proponiéndose en consecuencia su exclusión del procedimiento. En el mismo informe se concluye que ARENAS JIMÉNEZ DISEÑO, S.L. y GDE CONSTRUCCIONES, S.L. se ajustan sustancialmente al objeto contractual y a las exigencias documentales del PCAP, por lo que procede continuar el procedimiento con dichas proposiciones.

De conformidad con el PCAP, una vez excluidas REHABITEC y SECIS, procede clasificar las dos ofertas admitidas aplicando la fórmula de valoración económica prevista en el pliego,

otorgando 90 puntos a la oferta de menor importe y puntuando proporcionalmente el resto, así como sumando la puntuación correspondiente a la experiencia del jefe de obra hasta un máximo de 10 puntos.

De la documentación obrante en el expediente resulta acreditado que ARENAS JIMÉNEZ DISEÑO, S.L. formuló una oferta económica de 634.702,87 euros, IVA excluido, y 767.990,47 euros, IVA incluido. Asimismo, en su Anexo IX declaró una experiencia del jefe de obra de 18 años, si bien el PCAP limita la puntuación máxima de este criterio a 10 puntos.

De igual modo, consta en la documentación aportada al expediente, según los datos facilitados para la presente propuesta, que GDE CONSTRUCCIONES, S.L. formuló una oferta económica de 661.012,57 euros, IVA excluido, lo que determina un importe de 799.825,21 euros, IVA incluido, y declaró una experiencia del jefe de obra de 30 años, si bien el PCAP limita igualmente este criterio a un máximo de 10 puntos.

Aplicando la fórmula prevista en el PCAP, la oferta de menor importe entre las admitidas es la presentada por ARENAS JIMÉNEZ DISEÑO, S.L. por lo que le corresponden 90 puntos en el criterio económico. A la oferta de GDE CONSTRUCCIONES, S.L. le corresponden 86,42 puntos en el criterio económico, resultado de aplicar la fórmula proporcional prevista en el pliego tomando como referencia el importe de la oferta más económica admitida.

El cuadro resumen de clasificación de las ofertas no excluidas es el siguiente:

Empresa	Oferta económica (€ sin IVA)	Puntuación precio (máx. 90)	Experiencia jefe de obra, (años)	Puntuación experiencia	Puntuación total
ARENAS JIMÉNEZ DISEÑO, S.L.	634.702,87	90,00	18	10,00	100,00
GDE CONSTRUCCIONES, S.L.	661.012,57	86,42	30	10,00	96,42

De acuerdo con lo anterior, la oferta económicamente más ventajosa es la presentada por ARENAS JIMÉNEZ DISEÑO, S.L., al obtener la mayor puntuación total conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el PCAP. En consecuencia, procede proponer la adjudicación del contrato a su favor por un importe de 634.702,87 euros, IVA excluido, más 133.287,60 euros correspondientes al IVA, lo que determina un importe total de adjudicación de 767.990,47 euros, IVA incluido.

En consecuencia, se propone la adjudicación del contrato de obras para la reparación de humedades en las cubiertas y protección a viento de terrazas del edificio de Radio Televisión Madrid, S.A.U. a favor de **ARENAS JIMÉNEZ DISEÑO, S.L.**, al haber presentado la mejor oferta conforme a los criterios automáticos establecidos en el PCAP.

Pozuelo de Alarcón, 20 de julio de 2026.

Presidente:

Dir. Económico-Financiero.

Vo

Jefe de Gestión.

Vocal Técnico.

Responsable de

Vocal de Control Económico-Presupuestario:
Titulada Superior Dirección Económico-Financiera.